



RES.H.Nº

0367/23

SALTA, 12 ABR 2023

Expte.No. 4204/23

VISTO:

La presentación efectuada por Dana Borzese, Mariana Incarnato y María Eugenia Burgos, mediante la cual elevan la propuesta de dictado de la Diplomatura Virtual de Extensión Universitaria "Cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes en provincias del NEA y en Salta"; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta es resultado del trabajo colectivo entre Asociación Civil DONCEL, Secretaría de Niñez y Familia del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia —SENAF- y la Facultad de Humanidades;

QUE el curso tiene el propósito de jerarquizar y fortalecer el sistema de protección integral de derechos de niños, niñas, adolescentes (SPID) en las provincias del Noreste (NEA) de nuestro país a partir de la actualización formativa de los distintos perfiles que se dedican a cuidar, proteger y promover los derechos de las infancias desde los diversos espacios institucionales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del sistema de protección integral de derechos;

QUE esta capacitación consiste en una propuesta formativa integral desde una perspectiva de derechos humanos orientada a dotar a las actuaciones de actores y organismos del sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNyA), de prácticas de calidad que contribuyan a jerarquizar el sistema y a garantizar los derechos de cada niño, niña y adolescente, y pretende actualizar y fortalecer la formación de quienes se desempeñan en tareas de cuidado y protección de NNyA sin cuidados parentales o en riesgo de ser separados/as de sus familias, tanto desde los distintos niveles y organismos del Estado como de la comunidad y la sociedad civil;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.062/23, aconseja: Autorizar el dictado de la Diplomatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del día 04/04/23) R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el dictado de la Diplomatura Virtual denominada Diplomatura Virtual de Extensión Universitaria "CUIDADOS ALTERNATIVOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN PROVINCIAS DEL NEA Y EN SALTA", cuyos contenidos se desarrollarán bajo los lineamientos consignados en el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Esp. María E. Burgos, Asociación Civil DONCEL, Secretaría de Primera infancia, niñez y familia (Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia), Escuelas de la Facultad, y publíquese en el boletín oficial.

Mg. ARIEL DURÁN SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y COOKDINACIÓN INSTITUCIONAL Fecultad de Humanidados-UNSa

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ

Facultad de Humanidades - UNSa





ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN H.Nº

0367/23

DIPLOMATURA VIRTUAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

NOMBRE DEL PROYECTO: "Diplomatura en cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes en provincias del NEA y en Salta."

MESA DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL

- U.N.Sa. Facultad de Humanidades
- ASOCIACIÓN CIVIL DONCEL
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL SALTA (A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE PRIMERA INFANCIA, NIÑEZ Y FAMILIA)
- SENAF

UNIDAD EJECUTORA: DONCEL

UNIDAD ACADÉMICA DE DEPENDENCIA: Facultad de Humanidades

INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el curso de Capacitación Virtual "Cuidados alternativos de Niños, niñas y adolescentes en provincias del NEA y en Salta" ofrecido por DONCEL, como organización especialista en la temática y con el apoyo de la SENAF dirigida a los/as trabajadores/as del sistema de protección integral de derechos de niños, niñas, adolescentes, y en particular a quienes trabajan con niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales o en riesgo de ser separados/as de sus familias en las provincias del NEA: Corrientes, Misiones, Formosa y Chaco, así como también se habilitará la inscripción para una nueva cohorte de interesados/as de la provincia de Salta.

PROPUESTA

El Curso tiene el propósito de jerarquizar y fortalecer el sistema de protección integral de derechos de niños, niñas, adolescentes (SPID) en las provincias del Noreste (NEA) de nuestro país a partir de la actualización formativa de los distintos perfiles que se dedican a cuidar, proteger y promover los derechos de las infancias desde los diversos espacios institucionales y organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del sistema de protección integral de derechos.

La capacitación consiste en una propuesta formativa integral desde una perspectiva de derechos humanos orientada a dotar a las actuaciones de actores y organismos del sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes (NNyA), de prácticas de calidad que contribuyan a jerarquizar el sistema y a garantizar los derechos de cada niño, niña y adolescente. La misma pretende actualizar y fortalecer la formación de quienes se desempeñan en tareas de cuidado y protección de NNyA sin cuidados parentales o en riesgo de ser separados/as de sus familias, tanto desde los distintos niveles y organismos del Estado como de la comunidad y la sociedad civil.

programa de contenidos formativos contempla aspectos legales, conceptuales, técnicas y herramientas para intervenir, asesorar y orientar el desarrollo de políticas e intervenciones en clave de derechos humanos, con perspectiva de géneros y orientadas a proveer cuidados de calidad.

Se trata de una oferta de formación nacional, pública y gratuita destinada a fortalecer y jerarquizar el sistema de protección integral de derechos.

EL PROYECTO

de Haus

El proyecto que se presenta tiene una duración de 7 meses desde el inicio de la ejecución de la formación virtual.





FUNDAMENTACIÓN

En 2020 se cumplieron 15 años de la promulgación de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, que adoptó el marco legal al paradigma de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), puso en marcha el Sistema de Protección Integral en todo el país y creó la Secretaria Nacional, el Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia, el Consejo Federal y la Defensoría de Derechos.

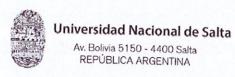
El paradigma de la protección integral de derechos reconoce que, debido a la integralidad de los derechos humanos de NNyA y la complejidad que supone su promoción, protección y restitución, el modo de abordaje del sistema debe basarse en la articulación, coordinación y cooperación de diversos sectores y actores (multisectorialidad), así como de los diversos niveles de gobierno, y requiere considerar la perspectiva de diferentes disciplinas (interdisciplinariedad). Del mismo modo, las intervenciones deben considerar diversas perspectivas, como la de género y aspectos socioculturales que son determinantes del respeto y garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes. Este paradigma además, establece la corresponsabilidad de las familias, el Estado y la comunidad en la protección de derechos y reconoce el rol primario de las familias como ámbito privilegiado para el desarrollo de NNyA.

La Ley 26.061 (2005) introdujo un cambio radical respecto del paradigma vigente desde hacía más de un siglo, institucionalizado en la Ley del Patronato de Menores (1919), que consideraba a los "menores" como objeto de tutela judicial; y que moldeó instituciones, prácticas y la cultura de abordaje de las infancias durante décadas en nuestro país. La raigambre histórica de enfoques punitivos y de beneficencia sobre las infancias desprotegidas, así como de tutelaje moral sobre las familias pobres, está presente en representaciones, modos de hacer y prácticas institucionales y requiere un esfuerzo activo para su cuestionamiento y posterior transformación. En el plano normativo, y en el plano institucional, con la consolidación del Sistema de Protección Integral, Argentina cuenta con un marco robusto para la garantía de Derechos de NNyA. Sin embargo, las investigaciones sobre el tema indican que a 15 años de su creación este sistema debe ser fortalecido para garantizar la protección integral de los y las NNyA en situaciones de extrema vulnerabilidad, como los y las NNyA sin cuidados parentales o en riesgo de ser separados/as de sus familias. El Relevamiento Nacional sobre la situación de Niños, Niñas y Adolescentes sin cuidados parentales (2018) señala que el 86% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales en Argentina vive en dispositivos de cuidado residencial, y que la permanencia institucional mayoritariamente supera los 180 días. Investigaciones realizadas por DONCEL (2015 y 2020) dan cuenta de períodos de institucionalización que se extienden durante años, durante los cuales no se logran revertir los motivos que generaron la separación familiar y se crean nuevas dificultades y vulneraciones de derechos. La heterogeneidad de la calidad de los cuidados alternativos y la escasa articulación entre organismos de protección y dispositivos de cuidado, determinan que en muchos casos los derechos a la vida familiar y comunitaria, la identidad, la salud, la educación, la participación, la autonomía progresiva, y la recreación se vean lesionados en los procesos de protección.

Un aspecto central del fortalecimiento del sistema es asegurar una formación adecuada y continua para los/as profesionales y operadores/as que trabajan con NNyA y al servicio de ellos/as, desde organismos públicos o de la sociedad civil, como los funcionarios que diseñan e implementan las políticas, profesionales de organismos de protección de derechos, los equipos técnicos, operadores a cargo del cuidado alternativo y referentes comunitarios, entre otros. La capacitación y formación en prácticas basadas en el respeto de los derechos humanos de los NNyA y la definición de roles y responsabilidades son aspectos clave para fortalecer la actuación coordinada de los diversos actores. Además, es preciso promover espacios de discusión y reflexión crítica que permitan revisar las prácticas tutelares y de minoridad que aún se llevan adelante en los dispositivos de cuidados y promover nuevas formas de actuación para mejorar

las respuestas a NNyA en situación de vulnerabilidad y sus familias.

Go Huma





Por todo eso, este Curso propone una formación y actualización en aspectos normativos y conceptuales, así como en técnicas y herramientas que favorezcan la corresponsabilidad y la calidad de las intervenciones de protección y cuidado de los y las NNyA. Se capacitará sobre el marco legal en materia de protección de los derechos del NNyA, teniendo en cuenta la base jurídica del modelo de protección integral de derechos de NNyA, funciones, competencias y modalidades intervención; teniendo en cuenta las Directrices internacionales y nacionales sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños, así como una actualización sobre otros instrumentos normativos nacionales relevantes como la Ley que crea el Programa de Acompañamiento al Egreso (Ley 27.364), la Ley Nacional de Educación Sexual Integral (26.150) y la Ley Micaela (Ley 27.499). La formación también brindará información contextual de actualización sobre problemáticas en el campo de las infancias y adolescencias e instancias prácticas donde revisar actuaciones para promover estándares de calidad en el cuidado de NNyA.

OBJETIVOS

- Profesionalizar a trabajadores/as del Sistema de Protección Integral de Derechos mediante una formación especializada en clave de Derechos Humanos, en especial en lo referido a la protección y cuidado de NNyA sin cuidados parentales o en riesgo de ser separados/as de sus familias.
- Fortalecer los procesos de protección, restitución y promoción de derechos de NNyA separados de sus familias mediante la promoción de intervenciones interdisciplinarias y de coordinación intersectorial.
- Mejorar la calidad de los cuidados alternativos de NNyA mediante la transferencia de conocimientos y la revisión de las prácticas instituidas.

Como objetivos específicos, se espera que los/as trabajadores/as de organismos y dispositivos del Sistema de Protección Integral de Derechos:

- Comprendan el marco jurídico y funcionamiento del modelo de protección de derechos de NNyA; incluyendo roles y competencias de los distintos actores, su articulación y medios de intervención tanto en la promoción como protección de derechos.
- Profundicen su conocimiento de estándares internacionales y nacionales en materia de cuidado alternativo de NNyA y puedan aplicarlos en su desempeño profesional, mejorando así la calidad de las intervenciones y los cuidados.
- Incorporen la perspectiva de género y de la diversidad cultural en sus ámbitos de intervención, y que conozcan las implicancias de dichos enfoques y su articulación con la noción de NNyA como sujetos de derechos.
- Identifiquen las problemáticas contemporáneas prevalentes, su impacto en los NNyA y sus familias y los procesos de intervención actuales y posibles.
- Reflexionen críticamente sobre las prácticas e intervenciones en los procesos de atención y cuidado de NNyA privados de cuidados parentales, a partir de herramientas conceptuales y metodológicas, y puedan sugerir e implementar mejoras.

DESTINATARIOS

Trabajadores/as, operadores/as sociocomunitarios, promotores/as de derechos y equipos técnicos y no técnicos de los Sistemas de Protección Integral de Derechos de las provincias del NEA que tienen a su cargo la protección y provisión de cuidados alternativos a niños, niñas y adolescentes.

Esta cohorte incluye a 200 trabajadores de las 4 (cuatro) provincias del NEA y de Salta. Se priorizará a personas que desarrollan su trabajo directa o indirectamente con dispositivos de cuidado alternativo de tipo formal. Se tendrá en cuenta la distribución proporcional por género de





los y las destinatarios/as, su procedencia tanto de dispositivos de gestión estatal como conveniados y de diversos territorios de las provincias, evitando la concentración de participantes de las capitales.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

Se espera que quienes cursen este trayecto formativo adquieran conocimientos y herramientas para intervenir en procesos de protección, restitución y promoción de derechos de NNyA desde un enfoque de derechos basado en la normativa nacional vigente, con perspectiva de género y acorde a estándares de calidad en el cuidado.

En ese sentido, se espera que los/as trabajadores/as:

- Conozcan y comprendan el marco legal internacional, nacional y local de derechos de niños, niñas y adolescentes, así como los instrumentos dirigidos específicamente a la situación de NNyA sin cuidados parentales y desarrollen sus funciones según dichos estándares.
- Cuenten con formación sobre la perspectiva de género y sobre la violencia por motivos de género, que les permita identificar y erradicar prácticas basadas en prejuicios, estereotipos o discriminaciones en su ámbito de intervención.
- Formalicen o actualicen sus conocimientos sobre las problemáticas sociales contemporáneas que afectan a NNyA, familias y comunidades y puedan elaborar respuestas adecuadas y sensibles para la promoción y protección de derechos de NNyA y en particular, el respeto a la vida familiar y comunitaria.
- Conozcan el Sistema de Protección Integral de Derechos a nivel local y jurisdiccional, identifiquen sus ámbitos de competencia y puedan desarrollar estrategias de cooperación intersectorial e interdisciplinarias, que promuevan la corresponsabilidad en los procesos de promoción, protección y restitución de derechos de NNyA.
- Puedan brindar o garantizar que los cuidados brindados a NNyA cumplan con estándares de calidad y garanticen el respeto de la integralidad de derechos de NNyA.

CERTIFICACIÓN

La Diplomatura en Cuidados alternativos de niños, niñas y adolescentes en provincias del NEA acredita, a través de la certificación emitida por la Universidad Nacional de Salta, la formación teórica en marcos normativos, aspectos teóricos conceptuales y herramientas prácticas para la actuación en procesos de promoción, protección y restitución de derechos de NNyA privados de cuidados parentales o en riesgo de ser separados/as de sus familias, desde un enfoque de derechos, con énfasis en la calidad del cuidado y con perspectiva de género.

MODALIDAD DE CURSADA Y METODOLOGÍA GENERAL

La modalidad de cursada es virtual, de tipo asincrónica y con instancias de apoyo sincrónico al cierre de la cursada. Asimismo, se prevé incluir clases presenciales de profundización a ser acordadas con los organismos de niñez y juventud de cada provincia. Cada estudiante contará con tutores/as docentes que los guiarán a lo largo de cada módulo y en

el desarrollo y participación en las distintas actividades del curso.

La modalidad de cursada combina instancias teóricas en clases virtuales e instancias de aplicación prácticas a través de foros de debate.

Clases Virtuales

tas clases están organizadas en módulos temáticos y se dictan de manera virtual bajo la modalidad asincrónica con frecuencia semanal. Sus contenidos están acompañados de bibliografía básica obligatoria, y complementaria que profundiza los contenidos. Clases Presenciales





Las clases presenciales se ofrecerán, como mínimo, una en cada una de las provincias involucradas, de manera de intensificar los conocimientos y acompañar más personalmente las trayectorias de los estudiantes. De la experiencia del año 2022 se constató la relevancia que tienen estos espacios presenciales para los/as estudiantes. En caso de ser posible, se ofrecerán dos clases por provincia.

Foros de Debate

Los foros de debate son espacios virtuales de intercambio y debate entre los/as cursantes y los/as tutores/as del Curso de Capacitación, de modalidad asincrónica donde a partir de consignas, se facilita el intercambio de opiniones sobre los temas en base a la bibliografía, la experiencia práctica de los/as cursantes y noticias de actualidad.

Actividades: Por cada módulo se propondrán actividades de aprendizaje -ejercicios prácticos individuales-, dirigidos a la reflexión sobre las prácticas en base a la experiencia de los/as estudiantes y en articulación con los contenidos del módulo. Estas actividades sirven como instancias preparatorias para la realización del Trabajo Integrador Final.

Además, al cierre de cada módulo se ofrece un video síntesis el que estará disponible en plataforma virtual, donde se presentarán los principales conceptos teóricos del módulo y emergentes de las prácticas sobre los que se posibilitó reflexionar en las clases.

SOBRE LA EVALUACIÓN FINAL

El proceso de evaluación se realiza a lo largo de toda la cursada de los diferentes módulos valorando la participación en las instancias de foro debates, de los encuentros sincrónicos, en el aula virtual a través de distintos canales que se encontrarán habilitados para la comunicación permanente entre tutores/as y cursantes y cursantes entre sí en cada grupo clase. Se propone una evaluación de proceso, continua, formativa y además participativa, en tanto se favorecerán procesos de autoanálisis y reflexión personal sobre las propias prácticas así como la permanente valoración del propio proceso de aprendizaje. Para la aprobación de cada Módulo, los/as cursantes deberán cumplimentar con las actividades de aprendizaje sugeridas por los/as docentes especialistas que dictaron cada módulo. La evaluación de las mismas la realizan los/as tutores/as a lo largo del trayecto formativo.

Finalmente, la presentación y aprobación de un Trabajo Integrador Final, el que podrá realizarse de a pares, o bien, individualmente, el cual tiene como objetivo constituir una propuesta de mejoramiento y de fortalecimiento de las prácticas de cuidado que los/as estudiantes de esta Diplomatura llevan adelante en diferentes ámbitos y dispositivos de atención, cuidado, protección de niños/as y adolescentes. A su vez, el trabajo final requerirá incorporar un abordaje teórico acotado de los temas que se abordaron en el recorrido a la par que efectuar una propuesta práctica, viable y efectiva de implementación en la institución o espacio laboral donde el/la estudiante desempeñe sus prácticas junto a niños/as y adolescentes.

La Coordinación Académica junto al equipo de tutores/as son responsables de brindar las orientaciones para la realización del trabajo final. El mismo deberá presentarse como plazo máximo y límite, hasta un mes y medio posterior a la finalización del cursado del último módulo (Módulo 6).

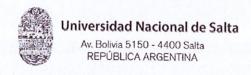
CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación se despliega a lo largo de la cursada y en el mismo se tendrán en consideración los siguientes criterios, entre otros:

· Participación activa en los foros de debate.

- Participación en clases presenciales (si bien éstas no tienen carácter obligatorio)
- · Presentación de actividades o tareas obligatorias por cada módulo.
- Presentación de un Trabajo Integrador Final.

REQUISITOS DE APROBACIÓN





- Aprobación de un 75% de las actividades correspondientes a los seis módulos. Las actividades de cada módulo pueden ser recuperadas durante la cursada.
- Aprobación del Trabajo Integrador Final, con calificación de 7 o más. El Trabajo integrador consiste en la elaboración de una propuesta de mejora institucional a partir de la identificación de una o varias práctica/s o micropráctica/s a mejorar en los procesos de atención y cuidado de niños, niñas y adolescentes con medidas excepcionales de protección, en base a la experiencia de trabajo del/los/las estudiante/s. El Trabajo Integrador Final se realiza de manera individual o de a pares en caso de que los/las estudiantes tengan cargos laborales de igual jerarquía en una misma organización o espacio de trabajo. El Trabajo Integrador Final puede ser recuperado una única vez, en caso de no ser aprobado en primera instancia.

PROPUESTA CURRICULAR

La capacitación presenta una estructura curricular organizada en 7 módulos. Los primeros 6 módulos presentan contenidos teóricos y consignas para la reflexión sobre las prácticas en función de una organización temática, y el séptimo módulo es una instancia integradora. Los módulos son:

- 1) Infancias, adolescencias y juventudes en sociedades desiguales. Problemáticas contemporáneas.
- 2) Derechos Humanos de NNyA en el Sistema de Protección Integral de Derechos.
- 3) Políticas sociales para las infancias y adolescencias. Cuidados alternativos de NNyA.
- 4) La Perspectiva de género y sus implicaciones en la protección y cuidado de NNyA separados de sus familias.
- 5) Organización social y prácticas comunitarias de cuidado de NNyA. Interculturalidad en el Sistema de Protección Integral de derechos y en los cuidados alternativos.
- 6) Gestión de casos, Sistemas de Información e Intervenciones transdisciplinarias.
- 7) Módulo y Tutorías sincrónicas para la elaboración de Trabajo Integrador Final.

Módulos Temáticos

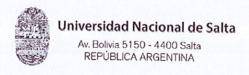
Ejes Transversales en los distintos módulos:

- El derecho a vivir en familia
- Las prácticas cotidianas de cuidados, respeto de derechos, acceso a derechos
- 1) Infancias, adolescencias y juventudes en sociedades desiguales. Problemáticas contemporáneas.

El objetivo de este módulo es que los/as estudiantes alcancen una mayor comprensión de los procesos de desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes según las particularidades de cada momento del ciclo vital y situado en el contexto actual, incorporando un análisis de las principales problemáticas que atraviesan el campo de la protección de NNyA.



Espacios curriculares	Contenidos mínimos	
Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	Primeros tiempos de la constitución subjetiva. El cuidado de un otro como soporte y sostenimiento de la subjetividad. Importancia de los cuidados familiares en los primeros años de vida.	4,5





Socialización en la infancia, niñez y adolescencia.	Desarrollo y ámbitos de socialización en las distintas etapas del ciclo vital. Familias, escuelas, entornos comunitarios, los/as pares.	4,5
Problemáticas contemporáneas y Violencias contra NNyA.	Causas de separación de NNyA. Infancias y juventudes en sociedades desiguales. Las familias y las conformaciones de los hogares. Pobreza, discriminación, exclusión. Violencias producto de la desigualdad.	4.5
El rol del cuidador/a.	La figura del acompañamiento. Importancia del desarrollo integral a partir de la intervención de los/ las cuidadores/as. Promoción de la figura de otros acompañantes: los pares y otros referentes afectivos.	4.5

2) Derechos de los NNyA y Sistemas de Protección Integral de Derechos

El objetivo de este módulo es que los/as estudiantes conozcan e incorporen el enfoque de derechos humanos como fundamento de las intervenciones dirigidas a las infancias y adolescencias. Se espera que los/as estudiantes reflexionen sobre los principios de dichos instrumentos en lo atinente al respeto de derechos de NNyA y las obligaciones del Estado en el marco de la corresponsabilidad, y en particular en relación el derecho a la vida familiar y comunitaria. En segunda instancia, se espera que los/as estudiantes conozcan el recorrido histórico y el cambio de paradigma desde la situación irregular a la Protección Integral. Además, se abordarán las normativas que crean los SPID, profundizando en el conocimiento de la conformación de los sistemas y los medios para el logro de sus objetivos, como las medidas de protección integral y medidas de protección excepcional.

Espacio	s curriculares	Contenidos mínimos	Horas
Marco	normativo ional.	Derechos Humanos: indivisibilidad, exigibilidad, interdependencia. CDN: interés superior del niño, no discriminación, participación, corresponsabilidad. Deber de protección especial a NNyA. Promoción, Protección y Restitución de Derechos.	4.5



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA



1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

El cuidado alternativo provisional en el sistema de promoción y protección.	Cuidado de NNvA. Resolución 2019 de la Asamblea	
Marco normativo Nacional y provincial en materia de protección de NNyA y el Derecho a vivir en Familia.	Ley 26.061 y el Paradigma de la protección integral. El paradigma de la situación irregular: distintas concepciones sobre NNyA, intervenciones y abordajes. Leyes provinciales que crean los SPID. Normativa provincial sobre cuidados alternativos. Ley Nacional que crea el programa de Acompañamiento al Egreso.	4.5
Sistemas nacionales, provinciales y locales de protección integral de Derechos.	Institucionalidad y niveles del SPID. Actores, articulación e intersectorialidad. Medios de actuación. Medidas de protección y medidas de protección excepcional. Criterios de aplicación y lineamientos técnicos. Estructuras de los SPID en función de leyes provinciales. ¹	4.5

3) Políticas sociales para las infancias y adolescencias. Cuidados Alternativos de NNyA.

El objetivo de este módulo es aportar conocimientos para la comprensión de los factores que desde las políticas públicas, prácticas comunitarias y dinámicas sociales, facilitan u obstaculizan el derecho de NNyA a crecer en sus familias y comunidades. Se profundizará en el conocimiento de los cuidados alternativos en el marco del SPID con énfasis en la calidad del cuidado.

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas
Políticas públicas de promoción y protección de derechos.	Políticas universales, políticas especializadas y programas para las familias, infancias y juventudes. AUH, Programa de Acompañamiento al Egreso. Políticas de promoción y protección integral de derechos.	4

Con la participación de invitados/as provinciales para dar cuenta del funcionamiento del SPID en la Provincia.



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA



1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

Los cuidados alternativos en el Sistema de Protección Integral de derechos.	El continuo de cuidados. Cuidado de la puerta de entrada o Prevención de la necesidad de cuidados alternativos. La protección de NNyA en el ámbito familiar: promoción y fortalecimiento familiar. La separación del NNyA de su grupo familiar conviviente. Temporalidad de las medidas. Planes según permanencia. Interés superior del niño y participación en la determinación de los cuidados alternativos. Modalidades de egreso: Reintegración familiar. Adopción. Egreso a la vida autónoma.	4
Cuidado Alternativo en ámbitos residenciales.	Cuidado alternativo en ámbitos residenciales. Vulneraciones de derechos de NNyA en instituciones. Características del cuidado institucional y sus diferencias con el cuidado residencial. La institucionalización como práctica histórica. Buenas prácticas y estándares de calidad en el cuidado residencial.	6
Cuidados alternativos familiares.	Cuidados alternativos familiares: el acogimiento familiar en Argentina, focalizando en región NEA. Marcos normativos. Desarrollo histórico del acogimiento familiar. Acogimiento por familia extensa y por familia ajena. Debates, desafíos y potencialidad de las modalidades familiares de cuidado alternativo. El acogimiento familiar transitorio. Diferencias con la adopción.	4

4) La perspectiva de género y sus implicaciones en la protección y cuidado de NNyA separados/as de sus familias.

El objetivo de este módulo es que los/as estudiantes se formen en el enfoque o perspectiva de género para que puedan desarrollar buenas prácticas en la protección y cuidado de NNyA separados de sus familias desde un enfoque de derechos humanos con perspectiva de género. Los contenidos del módulo apuntan al conocimiento y reconocimiento de

sistemas de creencias, prácticas sociales y microprácticas que reproducen discriminación por motivos de género, así como a las diversas formas de las violencias por motivos de género; y se prindarán herramientas prácticas para el abordaje de estos temas con NNyA y la promoción de buenas prácticas en el cuidado.





Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas
Introducción al concepto de Género y Perspectiva de género (considerando marco normativo)².	Conceptos centrales: sexo y género. Estereotipos de género. Socialización de Género. Identidades de género, orientaciones sexuales y expresiones de género. Jerarquías y relaciones de poder. Patriarcado. Masculinidad hegemónica y construcción de nuevas masculinidades. Binarismo, cisexismo y heteronormatividad. Perspectiva de género. Infancias y niñeces trans.	4.5
Violencias por motivos de género como problemática social.	Violencias por motivos de género. Tipos y modalidades. Círculo y espiral de la violencia. Mitos sobre la violencia y el amor romántico. Micromachismos. Odio de género(s): Femicidios y crímenes de odio. Violencias desde una mirada interseccional: intersección de género con otras categorías como clase, etnia, grupo etario, nacionalidad. ASI: abuso sexual infantojuvenil.	4.5
Género y derechos humanos de NNyA sin cuidados parentales.	Perspectiva de género en la protección y cuidados de NNyA separados de sus familias. Buenas prácticas de implementación en políticas públicas. ESI. Herramientas y recursos básicos para la identificación y orientación ante casos de violencia de género: información, acompañamiento y derivación. Embarazo adolescente. Sexualidad y diversidad sexual en los cuidados alternativos de NNyA.	4.5
Género y derechos humanos de NNyA sin cuidados parentales.	Presentación de situaciones y casos.	4,5

5) Organización social y prácticas comunitarias de cuidado de NNyA. Interculturalidad en el Sistema de Protección Integral de derechos y en los cuidados alternativos.

² Enfoque de Derechos Humanos: Derechos de las mujeres y las diversidades sexo genéricas. Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Ley de Identidad de Género. Ley Micaela. Ley Nacional de Educación Sexual Integral. IVE e ILE en la legislación argentina.





El objetivo de este módulo es situar el cuidado de NNyA como cuestión social y reconocer los distintos actores entramados en esta función. Se promoverá el reconocimiento de la diversidad de prácticas culturales de cuidado y la diversidad de conformaciones familiares. Se trabajará sobre los principios y prácticas necesarios para garantizar el respeto por la interculturalidad y los derechos de los pueblos y personas indígenas en los procesos de restitución de derechos, teniendo en cuenta la situación de NNyA sin cuidados parentales en las provincias del NEA.

Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas
El cuidado desde la perspectiva de la interculturalidad.	Reconocimiento y respeto de la diversidad cultural en el cuidado de NNyA en la región. Familias, comunidades y EIB: educación intercultural bilingüe.	4.5
Experiencias de prácticas comunitarias de cuidado y respeto a la diversidad cultural.	Prácticas comunitarias de cuidado. Sistemas familiares y comunitarios indígenas. Experiencias de cuidado entre pares en la comunidad: programa UNIR entre pares (caso de agentes territoriales en Salta) Innovaciones en prácticas comunitarias de cuidado en comunidades	4.5
Derechos de los pueblos indígenas y prácticas interculturales en los SPID.	Marco normativo internacional y nacional sobre los Derechos de los pueblos indígenas. Principio de no discriminación. Derecho a la identidad e integridad cultural. Prevención de toda forma de integración o asimilación forzada. Desafíos y buenas prácticas interculturales en los Sistemas de Protección Integral de Derechos de NNyA y en los cuidados alternativos.	4.5
Situación de NNyA sin cuidados parentales en el NEA.	Situación de NNyA sin cuidados parentales en las provincias del NEA. Intervenciones y trayectorias en el SPID. Articulación de actores en la prevención de la separación y en el cuidado alternativo. Co-Responsabilidad del Estado: salud, educación, y su incidencia en los cuidados.	4.5

6) Gestión de casos, Sistemas de Información e Intervenciones transdisciplinarias.

estrategias de intervención que garanticen la participación de NNyA en los temas que les afectan. Se considerará la importancia de sistematizar la información para el mejoramiento de las intervenciones públicas, tanto en la gestión individual como en el funcionamiento general del sistema. Se propiciará la reflexión y aprendizaje desde las prácticas.





Espacios curriculares	Contenidos mínimos	Horas
Gestión de casos	Herramientas de planificación, gestión individual de casos, monitoreo y evaluación. Sistemas de registro. Trazabilidad. Sistematización de la información. Participación de NNyA y sus familias. Accesibilidad a expedientes. RUN (Registro Único Nominal) Registro de Datos y sistematización de información para el mejoramiento de las políticas públicas.	9
Intervenciones en casos complejos.	Salud mental, discapacidad y consumos problemáticos. Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con padecimientos de salud mental. Consumos problemáticos. Estrategias de abordaje transdisciplinarias y comunitarias. Mapa de recursos y actores.	4,5
Intervenciones comunitarias y experiencias inspiradoras	El cuidado en red. Corresponsabilidad y "función parental" del Estado. Prácticas de cuidado en comunidad.	4,5

Los/as docentes contenidistas, responsables de cada Módulo, armaron el programa según los contenidos mínimos aprobados en el Proyecto de la Diplomatura. (Res. HN°1202/21)

Módulo de Tutorías para la elaboración de Trabajo Integrador Final.

El objetivo de este módulo es la evaluación e integración de aprendizajes alcanzados en el Curso a partir de la elaboración y producción de un Trabajo integrador en base a un tema en el que el cursante debe poner en juego los saberes, debates, reflexiones teóricos y prácticos al servicio del desarrollo de una propuesta vinculada a sus prácticas de trabajo y al objetivo de generar prácticas en clave de DDHH.

Un grupo de docentes/especialistas a cargo del dictado de los módulos es responsable de la selección bibliográfica en base a los contenidos mínimos.

DURACIÓN Y CARGA HORARIA

La capacitación tiene una carga horaria de 120 horas distribuidas en 7 meses calendario de cursada que se distribuyen de la siguiente manera:





DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulo temático	Horas	
 Infancias, adolescencias y juventudes en sociedades desiguales. Problemáticas contemporáneas. 		
2) Derechos Humanos de NNyA y Sistema de Protección Integral de Derechos.		
Políticas sociales para las infancias y adolescencias. Cuidados alternativos de NNyA.	18	
La perspectiva de género y sus implicaciones en la protección y cuidado de NNyA separados/as de sus familias.	18	
5) Organización social y prácticas comunitarias de cuidado de NNyA. Interculturalidad en el Sistema de Protección Integral de derechos y en los cuidados alternativos.	18	
6) Gestión de casos, Sistemas de Información e Intervenciones transdisciplinarias.		
Tutorías para Trabajo Final Integrador		
Horas totales	120	

APORTES INSTITUCIONALES

UNSA: La UNSA aprobará la diplomatura a través del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y aportará a la gestión académica, con el soporte del campus virtual, la infraestructura y apoyo tecnológico, equipamiento para los/as tutores/as, acciones de comunicación y difusión y la emisión de certificaciones finales de acreditación.

DONCEL: Doncel aportará la experiencia en el acompañamiento del sistema de cuidados alternativos, las articulaciones con los organismos de niñez de cada jurisdicción y la ejecución administrativa de la propuesta.

AUTORIDADES JURISDICCIONALES DE DESARROLLO SOCIAL Y ÁREAS DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD DEL NEA: Las áreas de infancia y juventud provinciales colaborarán en la difusión de la diplomatura, en la convocatoria a los/as trabajadores del sistema de protección, en la viabilización de la clase presencial que se ofrecerá en cada provincia, así como colaborará en que los/as destinatarios puedan contar efectivamente con tiempos y espacios institucionales para llevar adelante en tiempo y forma la cursada.





PRESUPUESTO 2023

Distribution to carrione a serie from a	100000	t annual con		Cantida	
Rubro	Aporte	Rubro	Unidad	d	Total
Wasana waxaa	SENAF -	1000 100 100	180.000,		1.260.000
Coordinación interinstitucional	DONCEL	RRHH	00	7	,00
		Language P	180.000,		1.260.000
Asesoria Academica	DONCEL	RRHH	00	7	,00
	SENAF -		180.000,		1.260.000
Coordinación Académica UNSA	DONCEL	RRHH	00	7	,00
PROPERTY AND A PROPERTY OF THE COMP	SENAF -		640.000,		4.480.000
Tutores - (25 alumnos x Tutor)	DONCEL	RRHH	00	7	,00
Docente especialista. 2 Clases	SENAF -		16.000,0		128.000,0
presenciales por provincia .	DONCEL	RRHH	0	8	0
Servicio de consultoria Pedagógica	SENAF -	Servicio	102.860,		720.020,0
revision y Ajuste de clases	DONCEL	Logístico	00	7	0
	SENAF -	Servicio	85.715,0		600.005,0
Asistente Seguimiento académico	DONCEL	Logístico	0	7	0
	SENAF -	Servicio	55.000,0	250-120-12	440.000,0
Publicidad - Comunicación	DONCEL	Logístico	0	8	0
Servicio de producción contenido	SENAF -	Servicio	65.000,0		130.000,0
cuadernillos	DONCEL	Logístico	0	2	0
Diseño de Cuadernillos de la	SENAF -	Servicio	100.000,		100.000,0
Diplomatura	DONCEL	Logístico	00	1	0
Impresión de Cuadernillos de la	SENAF -	Servicio			1.400.000
Diplomatura	DONCEL	Logístico	7.000,00	200	,00,
		Movilidad y	1.000,00		,,,,,
Aéreos x 1 persona x 2 dias x 4	SENAF -	alojamient	31.825,9		254.607,3
provincias - x 2 Clases Presenciales	DONCEL	0	2	8	6
		Movilidad y			
Alojamiento x 1 persona x 2 dias x 4	SENAF -	alojamient	15.000,0		120.000,0
propvincias - x 2 Clases Presenciales	DONCEL	0	0.000,0	8	120.000,0
Proprinting X2 Glades Fredericalist	DOMOLL	Movilidad y			
Movilidad x 1 persona x 2 dias x 4	SENAF -	alojamient			
propvincias - x 2 Clases Presenciales	DONCEL	O	9.500,00	8	76.000,00
F. S. T. TOTALO A. E. GIAGGO I TOGGITOIGIGS	DOMOLL	Movilidad y	3.000,00	0	, 0.000,00
Aéreos x 1 persona x 2 dias- 1 Evento	SENAF -	alojamient	31.825,9		
Apertura - 1 Evento cierre	DONCEL	O	21.020,3	2	63.651,84
TOTAL TEVOLICO CICITO	DONOLL	Movilidad y			00.001,04
Alojamiento x 1 persona x 2 dias - 1	SENAF -	alojamient	15.000,0		
Evento Apertura - 1 Evento cierre	DONCEL		13.000,0	2	30.000,00
Evento Aportara - 1 Evento cierre	DOMOLL	o Movilidad y	U		30.000,00
Movilidad x 1 persona x 2 dias- 1	SENAF -	alojamient			
Evento Apertura - 1 Evento cierre	DONCEL	o alojamient	9.500,00	2	19.000,00
Vento Apertara - 1 Evento cierre	SENAF -	Otros	3.500,00		
Gastos operativos y do gostion					228.746,0
Gastos operativos y de gestion	DONCEL	gastos	100,000		500,000
Equipomiento (tree netabasta)	LINICA	Equipamie	166.000,		500.000,0
Equipamiento (tres notebooks)	UNSA	nto	00	3	400,000
Campus Moodle - Cuentas	LINIOA	Equipamie			100.000,0
institucionales	UNSA	nto		8	0
Infraestructura - Boxes equipads wifi	UNSA	Equipamie	210.000,	8	1.680.000







- Brindar información sobre las características de la educación a distancia a los/as interesados/as.
- Asumir las gestiones vinculadas a inscripción, registro, emisión de constancias de cursada, comunicación con los/as estudiantes en lo inherente a documentación, etc.
- Garantizar la disponibilidad de la bibliografía de la Diplomatura en formatos digitales.
- > Realizar las tareas administrativas asignadas por las Coordinaciones tendientes al funcionamiento organizado y ordenado de la propuesta formativa.
- > Asistir a la Coordinación, a Tutores/as, Especialistas/docentes y Productores de contenidos en todos aspectos vinculados a la gestión académica.
- Participar y elaborar documentos de trabajo e informes a solicitud de las Coordinaciones.
 Gestión Administrativa y contable
- Asistir a la Coordinación, a Tutores/as, Especialistas/docentes y Productores de contenidos en todos aspectos vinculados a temas administrativos y contables.
- > Realizar las tareas administrativas asignadas por las Coordinaciones tendientes al funcionamiento organizado y ordenado de la propuesta formativa.
- > Generar y brindar información sobre la situación contable de la diplomatura.
- Gestionar el presupuesto de la Diplomatura.
- > Participar y elaborar documentos de trabajo e informes a solicitud de las Coordinaciones.

Servicio consultoría pedagógica de Revisión y ajuste de Material Pedagógico /Clases

- Revisar y actualizar la propuesta bibliográfica de cada módulo temático en base a los contenidos desarrollados.
- > Reelaborar y revisar cada módulo temático y las actividades elaboradas

Docente especialista en clases presenciales

- > Planificar las clases presenciales en cada una de las provincias
- Concretar 2 (dos) clases presenciales en cada provincia
- > Participar en la definición del Trabajo Integrador Final y sus criterios de evaluación.

Tutores/as

- ➤ Acompañar, asistir y favorecer el acceso a los contenidos de parte de los/as cursantes en el desarrollo virtual de cada uno de los módulos de la propuesta.
- Mantener una comunicación permanente, fluida con los/as cursantes, que favorezca el intercambio sistemático por medio de los canales de comunicación que la capacitación. defina.
- > Responder consultas, colaborar en todo el proceso formativo de la propuesta.
- Desarrollar actividades en línea, para la apropiación de los contenidos virtuales de la propuesta académica.
- > Administrar el aula y los usuarios de la plataforma virtual Moodle para la cursada en cada una de las Comisiones.
- ➤ Elaborar informes de seguimiento de las trayectorias de cursada de los/as estudiantes.
- ➤ Informar sobre el desarrollo de la cursada de manera periódica a la Coordinación académica en lo referido a la asistencia y participación de los/as estudiantes; dificultades y obstáculos que se presentan, etc.
- Identificar situaciones problemáticas en los/as estudiantes sobre su experiencia laboral que resulten pertinentes de abordar grupalmente por su potencial de generar aprendizaje o que requieran intervención de otros actores, e informar a la Coordinación Académica.
- Identificar temas a profundizar, preguntas a aclarar y situaciones emergentes de la cursada de cada módulo que sean insumos para la organización de la clase presencial de cada módulo.





Asistencia informática de mantenimiento del Aula Virtual

- Actualizar toda la información, contenidos y herramientas interactivas contenidas en el aula virtual de la Diplomatura -cohorte 2022- disponible en la Plataforma Moodle de la Facultad de Humanidades.
- ➤ Habilitar semanalmente clases, recursos, actividades interactivas y videos que forman parte de la propuesta de cada módulo.
- Asistir a los/as tutores/as respecto al uso de diferentes herramientas y/o recursos de apoyo que favorezcan la apropiación de los contenidos de los módulos.
- Sugerir al equipo de tutores/as recursos multimedia que integren diferentes medios (texto, voz, imágenes), que faciliten el proceso de aprendizaje de los/as cursantes.
- Desarrollar un seguimiento periódico respecto al funcionamiento de los recursos disponibles en el aula moodle y en línea y proponer mejoras para su optimización.

NOTA: Se expresa voluntad por parte de Doncel respecto de que los materiales/producciones que surjan del proyecto, puedan ser utilizados para futuras actividades de Doncel y la SENAF.





BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

Aldeas Infantiles SOS Argentina, Doncel, UNICEF (2018) Guía de indicadores para el cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes en modalidad residencial.

Barcala, A. y Luciani Conde, L. (coords.) (2015). Salud mental y niñez en la Argentina: legislaciones, políticas y prácticas. Teseo, Buenos Aires.

Barna, A. (2014) Relaciones entre dispositivos administrativos y arreglos familiares en la gestión de la infancia "con derechos vulnerados". Una aproximación etnográfica.

Better Care Network, The Alliance for Child Protection in Humanitarian Action y UNICEF (2020). Protection of Children during the COVID-19 Pandemic: Children and Alternative Care.

Better Care Network & UNICEF (2015). Making the Best Choices for the Care of Children: The role of gatekeeping in strengthening family-based care and reforming care systems. Better Care Network Working Paper Series.

Bowlby, J. (1951). Maternal care and mental health. Organización Mundial de la Salud, Ginebra, Suiza.

Browne, K. (2009). The risk of harm to young children in institutional care. Save the Children, Londres.

Cánepa, S. et al. (2017). Crecer fuera de casa: la problemática de niñas y niños institucionalizados en la provincia de Buenos Aires. UNICEN, Tandil

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2013). El derecho del niño y la niña a la familia. Cuidado alternativo. Poniendo fin a la institucionalización en las Américas.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2017). Hacia la garantía efectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes: Sistemas Nacionales de Protección.

Consejo Federal de Niñez, Adolescencia y Familia (2006) Lineamientos Nacionales en Materia de Niños, Niñas y Adolescentes Carentes de Cuidados Parentales.

Domínguez, P. y Silva Balerio, D. (2017). Desinternar, sí. Pero ¿cómo? Controversias para comprender y transformar las propuestas institucionales de protección a la infancia y la adolescencia. UNICEF, Montevideo, Uruguay.

Doncel, UNICEF, FLACSO (2015). Construyendo Autonomía. Un estudio entre pares sobre la transición hacia la vida adulta de jóvenes sin cuidados parentales. Doncel, Buenos Aires.

Doncel (2018) Solos contra el afuera: Una investigación entre pares sobre el ejercicio de derechos y trayectorias de jóvenes que que vivieron bajo cuidado alternativo en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Honorable Congreso de la Nación Argentina (2005) Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Honorable Congreso de la Nación Argentina (2006) Ley 26.150 que crea el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI).

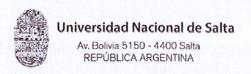
Honorable Congreso de la Nación Argentina (2019) Ley 27.499. Ley Micaela: de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado.

Hope and Homes for Children (2020). Más Allá del Cuidado Institucional: Una hoja de ruta para la reforma del sistema de protección y cuidado infantil destinada a los Gobiernos de América Latina y el Caribe.

Incarnato, M; López Villarreal, L.I; Segade, A (2018). Adolescentes y jóvenes sin cuidados parentales en América latina, Una mirada sobre sus trayectorias hacia la vida independiente. Universidad de Monterrey y Red latinoamericana de egresados de protección, Monterrey, México.

Observatorio de la Ley de Egreso y los derechos de jóvenes sin cuidados parentales (2019) En Foco Nº1: Una población invisibilizada. Doncel.

Observatorio de la Ley de Egreso y los derechos de jóvenes sin cuidados parentales (2021) En Foco Nº 4: Desigualdades de género y ESI. Niños, niñas y adolescentes en dispositivos de cuidado alternativo del sistema de protección integral de derechos. Doncel.





Observatorio de la Ley de Egreso y los derechos de jóvenes sin cuidados parentales (2021) En Foco 5: Derecho de NNA a la vida familiar y comunitaria en América Latina. Desafíos y aportes para la transformación del cuidado en Argentina. Doncel.

Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General, (1989). Convención sobre los Derechos del Niño.

Organización de las Naciones Unidas: Asamblea General (2009). Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños.

Palummo, J. (2013). La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Panamá.

Pinheiro, P.S. (2006). Violence against children in care and justice institutions. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, Ginebra.

RELAF y UNICEF. (n.d.) Acogimiento Familiar. Guía de Estándares para las prácticas.

RELAF y Aldeas Infantiles (2010). Informe Latinoamericano. Situación de la niñez en cuidado parental o en riesgo de perderlo en América Latina. Contextos, Causas y Respuestas.

RELAF y UNICEF (2015). Cuidado de niños pequeños. Modelo para la prevención del abandono y la institucionalización.

Red Latinoamericana de Egresados de Protección (2020) Más Autonomía, Más Derechos: Investigación sobre modalidades de acompañamiento de las transiciones de adolescentes y jóvenes del sistema de cuidados alternativos a la vida autónoma en América Latina. Doncel, Buenos Aires.

Rodríguez Enríquez, C. y Pautassi, L. (2014) La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina. ELA, CIEPP y ADC, Buenos Aires.

Sebba, J. (2012). Why do people become foster carers? An international literature review on the motivation to foster. Rees Centre for Research in Fostering and Education, University of Oxford. Secretaria Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2017). Relevamiento Nacional. Situación de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales en la República Argentina.

Segade, Andrés (2018) Reflexión sobre el Sistema de Protección Integral de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes. Deudas y Desafíos. Asociación Civil DONCEL, Buenos Aires, Argentina.

Stein, M. (2006). Research Review: Young People Leaving Care. Child and Family Social Work, 11 (3), pp. 273–279.

UNICEF, Defensora de los derechos de las niñas, niños y adolescentes (2020) Informe final. Relevamiento de estrategias institucionales de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes durante el COVID-19.

Villalta, C., Llobet, V. (2015). Resignificando la protección. Los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina, en Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 13(1), p.9.

Villalta, C; Llobet, V. (2018) Relevamiento y Sistematización de Programas de Cuidado Alternativo en ámbito familiar. UNICEF, Buenos Aires.

Mg. AKIEL DURÁN SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL acultad de Humanidades-UNSa NACIONAL DE SALTA

Dra. MERCEDES C. VAZQVEZ
DECANA
Facultad da Humanidedas-UNSa